



ACTOS DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES CURSO 2024/25

Septiembre 2024

IES ALTO PALANCIA

LISTADOS DE VACANTES

El **6 de septiembre de 2023** se publicarán los listados de vacantes en cada uno de los ciclos, disponibles para adjudicar en esta fase del proceso de admisión de los Ciclos Medios y Superiores. Y de éstos, tanto los de Modalidad Presencial, como la Semipresencial. En el caso de los y las participantes en Semipresencial podrán hacerlo, y tendrán prioridad aquellos/as que, habiendo obtenido módulos en el proceso de admisión, deseen modificar los módulos adjudicados por el proceso automático.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES

- FP-Básica: No hay proceso de subasta.
- Debajo instrucciones resto de ciclos.

CICLOS MEDIOS Y SUPERIORES

En la Resolución de RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2024, de Conselleria d'Educació, por la que se establece el procedimiento de admisión y matrícula de Formación Profesional para el curso 2024-2025, se establece que las plazas vacantes, resultantes del procedimiento de admisión ordinario, se adjudicarán en una subasta. La adjudicación de esas vacantes se realizará manteniendo los órdenes de preferencia que se recogen en la Resolución citada, en la que se establece el proceso de admisión en las enseñanzas de Formación Profesional en esta segunda fase. Esto es:

- 1. Participantes en el proceso de admisión y que quedaron en lista de espera en el ciclo al que se presente en la primera opción.
- 2. Participantes en el proceso de admisión en cualquier otro ciclo y que quedaron excluidos o no adjudicados.
- 3. Resto de personas interesadas que no participaron en el proceso de admisión y que cumplen con todos los requisitos de acceso.

Dentro de cada uno de los apartados, el orden de prioridad responderá a "...la nota media del expediente académico o prueba, sin tener en cuenta ni las reservas ni los cupos iniciales establecidos, y en caso de empate se dirimirán por el orden alfabético de los apellidos. Este orden se fijará a partir del primer apellido de la letra AP y, en caso de empate, el segundo apellido que empiece por la letra PO"

El modo de participación en el proceso es el siguiente:

- A partir del día 6 de septiembre, en que se publicaron las vacantes, y hasta el día 9 de septiembre de 2024, a las 23:55h, se deberá remitir un email a la dirección: 12003663.info@edu.gva.es, indicando su deseo de participar en el proceso de adjudicación de una de las modalidades indicando:
 - Modalidad Presencial: se distinguirá como asunto: "Adjudicación vacantes presencial" y en él se indicará:
 - Nombre y apellidos
 - Ciclo que se desea cursar
 - Participación en el proceso de admisión: SI/NO. (Adjuntar copia de la pre-inscripción)
 - Titulación con la que accede o prueba de acceso (en el acto de adjudicación se aportará fotocopia para compulsar del título o prueba, con indicación de la nota; es necesario aportar el original) indicando si se aportó en el procedimiento de admisión.
 - Modalidad S e m i presencial: se distinguirá como asunto: "Adjudicación vacantes Semipresencial" especificando el ciclo al que se desea acceder, y en él se indicará:
 - Nombre y apellidos
 - Ciclo que se desea cursar
 - Participación en el proceso de admisión: SI/NO. (Adjuntar copia de la pre-inscripción)
 - Titulación con la que accede o prueba de acceso (en el acto de adjudicación se aportará fotocopia para compulsar del título o prueba, con indicación de la nota; es necesario aportar el original) indicando si se aportó en el procedimiento de admisión.
- El día 11 de septiembre de 2024 se realizará un acto de adjudicación para todos los ciclos de Grado Medio y Grado Superior **presencialmente** en las instalaciones del IES..
 - El acto será presencial, aunque podrá ser representada por otra persona debidamente autorizada e identificada.

- A las 11:00 se realizará el acto de los grados medios presenciales: Gestión Administrativa, Instalaciones Eléctricas, Atención a Personas en Situación de Dependencia y Mantenimiento Electromecánico.
- A las 12:00 se realizará el acto de los grados superiores presenciales: Administración y Finanzas, Energías Renovables, Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Gestión Forestal y del Medio Natural.
- Durante el acto se irá nombrando a los/las participantes ordenados según los mencionados criterios e irán escogiendo vacante. Se proyectará una tabla con las vacantes disponibles y donde se irán eliminando según se vayan adjudicando.
- o El proceso se repetirá mientras queden plazas vacantes.
- El día 12 de septiembre de 2024 se realizará el acto de adjudicación para los ciclos en modalidad semipresencial:
 - El acto será presencial y se deberá mostrar el DNI, aunque podrá ser representada por otra persona debidamente autorizada e identificada.
 - A las 10:00 se realizará un único acto para los tres ciclos: Ciclo Superiores de Gestión Forestal y del Medio Natural, Ciclo Superior de Paisajismo y Medio Rural, y Ciclo Medio de Técnico en Aprovechamientos Forestales
 - Durante los actos se irá nombrando a los participantes ordenados según los mencionados criterios e irán escogiendo ciclo y módulos, hasta un máximo de **1000 horas**. Se proyectará una tabla con los módulos disponibles de cada ciclo y donde se irán eliminando según se vayan adjudicando.
 - Se empezará por los que obtuvieron módulos en la fase previa y después el resto según los criterios indicados.
 - El proceso se repetirá mientras queden módulos.

**

 El alumnado que accede por primera vez a los ciclos semipresenciales superiores, sólo puede solicitar módulos de 1º LFP (y de segundo curso las plazas correspondientes a los módulos de Gestión cinegética, Gestión de la Pesca Continental, Defensa contra incendios forestales, Gestión de montes, Gestión de la Conservación del medio natural)

♦ MUY IMPORTANTE: INSTRUCCIONES GENERALES PARA TODOS LOS ACTOS

- En todos los casos, <mark>en el momento de la adjudicación</mark>, se debe disponer de:
- DNI o documento identificativo: ORIGINAL Y COPIA
 - Documento que justifique el requisito académico: ORIGINAL Y COPIA
- Los/las menores de 28 años, 1,12 € (se podrá con tarjeta a través del dispositivo TPV), para pagar el seguro escolar obligatorio
 - Copia del proceso de admisión normal, (si procede)

- Al alumnado al que se les adjudique vacante deberá recoger en conserjería o descargarse la documentación para la matrícula desde la web del centro y la dejarán cumplimentada en el centro o la enviarán por correo postal, para que esté en el centro el 16 de septiembre de 2024.
- La matrícula no estará formalizada y por lo tanto no tendrá valor hasta la justificación documentada de los requisitos de acceso en Secretaría.

- 💠 El alumnado podrá incorporarse a las clases al día siguiente del acto de adjudicación.
- Se adjudicará siempre la plaza correspondiente a la opción en la que se preinscribió. Cuando no queden de su opción podrá coger plaza en cualquiera de las otras opciones **al final** de todos los candidatos que se preinscribieron en junio.

Jefatura de Estudios y Secretaria IES ALTO PALANCIA